



Descuentos por pago oportuno

93872

Oficial (Rev.: 1)

Propósito

La política Descuentos por pago oportuno está destinada a la población de pacientes sin seguro y apoya el compromiso de la organización de proporcionar servicios de atención médica a todos aquellos que los necesiten sin importar su capacidad de pago. Los descuentos por pago oportuno se aplican a las cuentas que reúnan los requisitos como incentivo para motivar a los pacientes a pagar las facturas de manera oportuna.

Definiciones

Concesión de ayuda financiera: para fines de esta política, el término “concesión” significa la reducción del saldo de la cuenta de un paciente que cumple los requisitos de asistencia financiera de conformidad con la Política de ayuda financiera de Skagit Regional Health (SRH, por sus siglas en inglés).

Porcentaje de descuento por pago oportuno: descuento específico y condonación parcial de la deuda de un paciente del sistema de salud a cambio de los pagos que se reciban de conformidad con esta política.

Servicios: para fines de esta política, el término “servicios” incluye todos los servicios clínicos y hospitalarios, tanto para pacientes ambulatorios como hospitalizados.

Sin seguro: para fines de esta política, el término “sin seguro” hace referencia a las personas que no tienen seguro médico comercial o gubernamental (esto incluye Medicare/Medicaid). Los pacientes que tengan seguro, pero que indiquen a la organización que no se facture al seguro, no se considerarán pacientes sin seguro.

Política

Skagit Regional Health ayudará a los pacientes sin seguro o partes responsables a cumplir con sus obligaciones financieras siempre que sea posible con asesoría y asistencia financieras, análisis de requisitos de programas de asistencia disponibles y aplicación de descuentos disponibles. Todos los miembros del ciclo de facturación que interactúen con los pacientes informarán sobre la disponibilidad de los descuentos por pago oportuno a la población sin seguro. Se informará al paciente sin seguro sobre esta opción de pago en el primer estado de cuenta que se le envíe.

Procedimiento

1. Descuentos por pago oportuno

- a. Skagit Regional Health ofrecerá a los pacientes un descuento de veinte por ciento (20%) en sus responsabilidades financieras si dichos pacientes cumplen plenamente sus responsabilidades en un plazo de 30 días a partir de la fecha de facturación inicial.
- b. El descuento por pago oportuno puede combinarse con cualquier concesión de ayuda financiera disponible y se aplica a todas las responsabilidades residuales de pago por cuenta propia para los pacientes que no tengan cobertura de seguro.

c. El descuento por pago oportuno de veinte por ciento (20%) se aplicará al saldo de la cuenta después de que se haya reconocido cualquier otra concesión de ayuda financiera, no a los cargos originales. Por ejemplo, a una cuenta de \$1,000 de un paciente que reúna los requisitos para recibir un descuento de ayuda financiera de 25%, el descuento por pago oportuno de veinte por ciento (20%) se aplicará al saldo restante de \$750, y el paciente será responsable de pagar \$600 ($\$1,000 \times (1-0.25) = \750 . $\$750 - (1-0.20) = \600).

d. Si el paciente cuenta con cobertura de terceros o cualquier otro tipo de financiamiento, el descuento se revertirá y se facturará al tercero correspondiente. Cualquier saldo restante se facturará al paciente. El descuento por pago oportuno no se aplicará al saldo posterior al pago de un seguro tercero.

e. Estos descuentos no se aplicarán a los pagos que haya ordenado un tribunal o a copagos/deducibles, ni se ofrecerán a nadie que viva fuera de Estados Unidos y viaje a dicho país con el fin de recibir servicios.

f. Este descuento no se aplicará a los siguientes servicios:

i. Tratamiento cosmético o cirugía cosmética que se haya ofrecido a una tarifa de caso combinado

ii. La reversión de procedimientos de esterilización previos que se ofrezcan a una tarifa de caso combinado

iii. Atención, pruebas o tratamiento para problemas de infertilidad, frigidez o impotencia

iv. Servicios experimentales o en investigación

v. Servicios de costo más elevado cuando MAA determine que hay servicios a menor costo y con la misma eficacia disponibles

vi. Pruebas de aptitud física

vii. Circuncisión

viii. Productos farmacéuticos de venta minorista

g. Los descuentos aprobados se indicarán en la cuenta del paciente y serán gestionados por el personal apropiado con base en criterios de puntualidad para efectuar los pagos. No se harán ajustes del descuento por pagos oportunos a una cuenta a menos que se cumplan los requisitos.

Criterios del programa

Los descuentos por pago oportuno están disponibles para los pacientes sin seguro que no cuenten con otra fuente de financiamiento. En los casos en los que un paciente no tenga seguro médico o que se haya agotado la cobertura de otros seguros, los saldos restantes se considerarán de pago por cuenta propia. Esta política no se aplica a los pacientes con beneficios de seguro que apliquen un descuento a los cargos facturados por un monto permitido. El descuento estará disponible para cada cuenta/encuentro donde el paciente cumpla su responsabilidad de pagar a tiempo.

Requisitos

Los descuentos por pago oportuno se aceptarán cuando se haya determinado que el paciente no tiene otra fuente de financiamiento, y siempre y cuando el paciente pague en un plazo de 30 días a partir de la fecha de la factura.

Referencias

Tipo de referencia	Título	Notas
Documentos a los que hace referencia el presente Documentos de referencia	Ayuda financiera/escala flexible de precios de Skagit Regional Health	Ayuda financiera/escala flexible de precios de Skagit Regional Health
Firmado/Aprobado por	17/10/2019) Comité de	
Fecha de entrada en vigencia actual	Procedimientos y Políticas del SRH 17/10/2019 Fecha de próxima revisión	16/10/2021
Fecha de entrada en vigencia original	17/03/2016 Responsable del documento	Freilinger, Linda

Es posible que las copias impresas de este documento no estén actualizadas y no debe dependerse de ellas para propósitos oficiales. La versión actual se encuentra en Lucidoc en https://www.lucidoc.com/cgi/doc-gw.pl?ref=svh_p:93872.